

ACTA No. 1321

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA

SESIÓN ESPECIAL

REALIZADA EL 1º DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDE: EL PRIMER VICEPRESIDENTE, SR. ENZO MANFREDI

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión especial la Junta Departamental el primero de octubre de dos mil quince; el acto comenzó a las dieciocho horas y treinta y dos minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

ALONZO, Valeria	ILLIA, José
AMBROA, Ricardo	MANFREDI, Enzo
BENTOS, Pablo	MASSEILOT, Nicolás
CIRÉ, Roberto	OTEGUI, Miguel
COLACCE, Alejandro	PASTORINI, Hermes
DIGHIERO, Jorge	PIZZORNO, Javier
FERNÁNDEZ, Silvia	RETAMOZA, Julio
GALLARDO, Washington	TECHERA, Dahian
GENOUD, Jorge	TORTORELLA, Marcelo
GÓMEZ INDARTE, Gabriela	VALIENTE, Mauro
ÍFER, Ignacio	

SUPLENTE

SUPERÍ, Nicolás	SOSA, Ángel
BENÍTEZ, Daniel	BENÍTEZ, Nair
RIVAS, Eduardo	MARTÍNEZ, Williams
LISTUR, Adela	PINTOS, Robert
RACOVSKY, Ana	BALPARDA, Carlos
GUERRERO, William	MARTÍNEZ, Carmencita
CRAVEA, Edys	QUEIRÓS, Ricardo
FERREIRA, Luis	MENDIETA, Beder
FREITAS, Sonia	CARBALLO, José
FAGÚNDEZ, Marcelo	SAN JUAN, Ana
DUVAL, Susana	BIGLIERI, Humberto
MEDINA, Raquel	CASTRILLÓN, Sandra
CABILLÓN, Rosanna	CRUZ, Laura
MARTINS, Luis	SUÁREZ, Luis

Actúa en Secretaría la Directora General Interina, señora Graciela Inthamoussu.-

RECONOCIMIENTO A LAS ESCUELAS Nos. 4 y 96 POR SU LABOR, EN EL DÍA NACIONAL DE PERSONAS SORDAS E HIPOACÚSICAS

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Buenas tardes. Damos comienzo a la sesión especial siendo las 18 y 30 horas, a los efectos de brindar reconocimiento a las Escuelas Nos. 4 y 96 por su labor, en el Día Nacional de las Personas Sordas e Hipoacúsicas. A continuación se va a dar lectura a las adhesiones recibidas.

SRA.DIR.^aINT. (Inthamoussu): Llegó una nota del Representante Nacional, Nicolás Olivera, que dice lo siguiente: *"Por el presente medio y ante la invitación cursada, me dirijo por su intermedio al Órgano Legislativo que usted preside, para manifestarles que lamentablemente me veo impedido de concurrir personalmente, como era de mi interés, a la sesión especial a celebrarse en el día de la fecha, con motivo de brindar reconocimiento a las Escuelas Nos. 4 y 96. Como será de vuestro conocimiento, las tareas inherentes a la función parlamentaria que desempeño han determinado que me encuentre en la capital del país, abordando el debate del proyecto de Presupuesto Nacional, procurando obtener recursos para nuestro departamento. Sin perjuicio de ello, ante la importancia del evento, es de mi interés formular por este medio, mi más sentida adhesión a tan merecido reconocimiento, agradeciendo la noble labor de todos aquellos que año a año, en forma desinteresada, hacen posible desarrollar una educación inclusiva para nuestros niños sanduceros. En definitiva, solo me resta transmitirles mi sentimiento de congratulación por la iniciativa adoptada por dicha Junta Departamental, en el entendido de que es necesario realizar este tipo de instancias, no solo para rendir un justo y merecido homenaje, sino que además, para generar conciencia sobre la importancia de la actividad educativa que desarrollan. Asimismo, para esta relevante ocasión, he procurado la presencia de la doctora Patricia Vasquez Varela, para que, en su calidad de diputada suplente me represente en dicha sesión. Saludo a ustedes con las seguridades de mi más alta estima. Nicolás Olivera, Representante Nacional"*.

También, hemos recibido una nota del secretario general del Partido Colorado, Mauricio de Benedetti, que dice lo siguiente: *"Señor Presidente de la Junta Departamental, Ing. Dighiero. Presente. "Creo que la "curación" más eficaz de la sordera no es la medicina, ni los aparatos mecánicos o electrónicos, sino la comprensión. Pero antes de poder desarrollar la comprensión, hay que crear la conciencia". (Jack Cannon).*

Con esta frase, el Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, agradece la invitación y adhiere a la sesión especial por el Día Nacional de Personas Sordas e Hipoacúsicas, con el objetivo de que la celebración de este día sirva para concientizar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de que todos unamos esfuerzos para brindar mayores oportunidades a las personas con discapacidad auditiva. Sin otro particular, saluda atentamente, Mauricio de Benedetti, Secretario General."

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora, maestra Claudia Arguet.

SRA.ARGUET: Señor Presidente de la Junta Departamental, Enzo Manfredi, señores ediles, público en general. *"Con el derecho a la lengua de señas nuestros niños pueden"*.

Nuestra presencia hoy aquí, se debe al conjunto de las buenas voluntades de los señores ediles de la bancada oficialista, quienes trabajaron para la presentación de la moción, que en el mes de agosto fue votada por unanimidad, a efectos de que se declarara de interés departamental el 29 de septiembre, Día Nacional de la Persona Sorda e Hipoacúsica, y todas las actividades que se realizaron en el marco del mismo. Agradecemos a todos, incluso al Ejecutivo por habernos acompañado en la actividad desarrollada en plaza Constitución.

Cada 29 de septiembre se conmemora un año más del Día Nacional de la Persona Sorda e Hipoacúsica, declarado desde el año 1958 y propiciado por la Federación Mundial de Personas Sordas, que eligió esta fecha en reconocimiento al Primer Congreso Mundial que tuvo lugar en septiembre de 1951. La contaminación acústica es una de las mayores agresiones para la salud de los oídos en la sociedad. El habitual exceso de ruido daña las funciones auditivas y puede provocar hipoacusia –pérdida en la calidad o recepción del sonido. El Día Mundial de las Personas Sordas es una oportunidad para que todas aquellas personas con esta discapacidad, exijan igualdad de oportunidades e inclusión social. Las Escuelas No. 4 y 96 cuentan con tres grupos de sordos y una Sala de Lenguaje, dos en cada turno, con un total de 19 niños, entre 3 a 19 años de edad, las docentes son: Lucía Molinelli, a cargo de los niños de Inicial a 4to año, con un grupo en la mañana y otro en la tarde, y Alejandra Cattáneo, con un grupo de niños de 4to a 6to año en la tarde, y Sala de Lenguaje en la mañana, atendiendo a niños de todas las escuelas que presenten alguna alteración en el Lenguaje, como son dislexias, dislalias, entre otras. Acompañan en esta tarea el Instructor de Lengua de Señas Uruguayas, Eduardo Doune y Elizabeth Viloz, auxiliar pedagógica. Pero nos preguntamos ¿Qué es una discapacidad auditiva? En realidad, es un déficit total o parcial en la percepción auditiva. Si se pierde esta capacidad de forma parcial se denomina hipoacusia y si se pierde por completo se llama cofosis. Además, puede ser unilateral o bilateral. Las personas que sufren esta discapacidad tendrán problemas para oír, no así la forma de poder comunicarse.

La discapacidad auditiva puede ser un rasgo hereditario, se puede sufrir a consecuencia de un traumatismo, una enfermedad, una larga exposición al ruido o por la ingesta de medicamentos demasiados agresivos para el nervio auditivo. Dependiendo del momento en el cual se produzca la discapacidad, y en función de la adecuación del proceso educativo y/o rehabilitador, se encontrarán personas que realicen lectura labio facial y que se comuniquen oralmente u otras a través del lenguaje de señas. Por eso, “con el derecho a la lengua de señas nuestros niños pueden”. Vamos a hacer nuestras las palabras de Adriana Riotorto de Apasu –Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay–, que es una asociación civil a nivel nacional, con personería jurídica desde el año 1998, con sede en Montevideo. Las cito: “La familia tiene un rol fundamental en el desarrollo emocional y cognitivo de la persona sorda. El nacimiento de un hijo siempre provoca un gran impacto en la estructura familiar, provocando cambios difíciles de evaluar, pero esos cambios son muchos más profundos y dolorosos cuando ese niño tiene una discapacidad y mucho más aún, cuando el niño es sordo, porque la sordera es una discapacidad invisible y por tanto, mucho más difícil de asumir. La familia es un sistema que guarda un delicado equilibrio y el nacimiento de un hijo sordo

no es una experiencia fácil para ninguna familia ya que perturba este equilibrio, debido a lo difícil que resulta llegar a entender en profundidad lo que esa sordera va a provocar, en primer lugar, en nuestro hijo, ya que en esa primera etapa de desarrollo va a depender casi exclusivamente de nosotros para conocer y adaptarse a este, su nuevo mundo y en segundo lugar, para nosotros, sus papás, que tenemos un total desconocimiento de las consecuencias de la sordera. El primer impacto lo recibimos en el momento del diagnóstico, cuando con términos médicos nos comienzan a hablar de anacusia, hipoacusia bilateral y otros términos que para nosotros no significan nada, hasta que nos expliquen que nuestro hijo es sordo, y a partir de ese momento nuestra vida se transforma en un antes y un después del diagnóstico, pues a partir del mismo nos convertimos, sin saberlo –en palabras del psicólogo argentino Gustavo Rubinowicz– en “una familia con sordera a cuestas”, con todo lo que ello implica. Pero luego de un tiempo nos damos cuenta de que esa receta no existe, y empezamos a vivir nuestra vida sin darle la real trascendencia que tiene la deficiencia de nuestro hijo, porque hasta los dos años su vida es casi normal con una sola dificultad, que es nada más y nada menos que aprender a comunicarnos con nuestro hijo sordo y esa debe ser probablemente la tarea más difícil que debemos encarar los padres, ya que esa comunicación, al no ser espontánea va a requerir mucho más tiempo y energía que la comunicación con un oyente. Nos debemos armar de una paciencia infinita para explicar cada uno de nuestros actos, la vida, el conocimiento del complejo mundo en el que vivimos, debemos enseñar las rutinas y también que estas pueden modificarse por determinadas circunstancias. Todo necesita una explicación, una enseñanza en forma expresa, ya que nuestro hijo no recibe información de otra forma más que la que le damos en forma directa y eso es una tarea agotadora, que deberíamos encarar todos con la total conciencia del rol fundamental que tenemos en esos primeros años de vida de nuestro hijo. Deberíamos saber todos que su desarrollo emocional y cognitivo pasa por nuestras manos. Toda su educación, su autoestima, su aceptación, su desarrollo va a depender de nosotros.

Y es en esos primeros años que, como papás, debemos tomar decisiones cruciales que van a marcar la vida de nuestro hijo para siempre, debemos decidir cómo nos comunicaremos con él.

Es a partir de la aceptación profunda de nuestros hijos –que inevitablemente va a ir de la mano del conocimiento, del estudio, de la investigación, pero sobre todo del amor, de abrir los ojos para conocerlos a ellos y su comunidad en profundidad, sin prejuicios, sin modelos imaginarios, sin ideales– que lograremos una mejor relación, no solo filial, una mejor aceptación de ellos mismos, de su propia diferencia. Lograremos construir paso a paso su autoestima, darle y adquirir seguridad para salir adelante en el convencimiento de que todo depende de ellos.

Debemos entender ambas partes –ellos y nosotros, sus padres– que forman parte de una comunidad minoritaria, de una endocultura, que su lengua es determinante para pertenecer a ella, les da pertenencia a una cultura y a una identidad determinada, y que ambos debemos sentirnos orgullosos de pertenecer a esa comunidad sin fronteras, unida por manos que hablan.

Ese proceso de conocimiento lleva muchos años, de nada sirve estudiar a Piaget y a Vigotsky, a Mottez, o a Seassure. Frente a la realidad de la persona sorda solo son teorías, la vida a su lado nos lo demuestra. Lo único

efectivo es el conocimiento profundo de la sordera, de su lengua, aceptarlos como seres diferentes, con una cultura distinta a la nuestra que hay que respetar.

Simplemente debemos cumplir con el rol que todo padre debería asumir en la vida de su hijo y mucho más en el caso de padres de hijos sordos, que nos convertimos en educadores, más con el ejemplo que con palabras. Quisiera que seamos el espejo en el cual puedan mirarse, ser su consuelo, su referencia, sus educadores, su ejemplo.

Nosotros, los profesionales que trabajamos con personas sordas, no debemos permitir que sientan que no se los respeta, que no se los acepta, que no se los conoce, demasiado de eso sienten solo por el hecho de vivir en un mundo que no entienden ni los entiende. Hagamos que, por lo menos, en los lugares que supuestamente están preparados para recibirlos, se sientan respetados, recibidos con amor, con personas preparadas, conocedoras de su realidad.

Somos todos los padres, sus maestros, sus profesores, sus intérpretes, instructores, médicos, psicólogos, fonoaudiólogos, etc., sus formadores. De nosotros depende su futuro, cómo se sientan en la vida, su aceptación. Debemos luchar todos unidos para su real inclusión dentro de la sociedad, pero no forzándolos a asemejarse al modelo oyente que nunca va a poder alcanzar.

Son sordos, no pueden escuchar y como consecuencia de ello, les es muy difícil hablar, conocer la lengua española, ya que su lengua es ágrafa. Ellos hablan con esa maravillosa lengua de señas creada por ellos mismos, lengua atacada desde aquel Congreso de Milán de 1880 hasta la fecha, lengua condenada a la clandestinidad durante años por nosotros los oyentes pero que, sin embargo, no logramos cortar. Sus manos siguieron volando a pesar de las prohibiciones, porque mientras existan dos sordos en este mundo, esa lengua va a seguir existiendo, creciendo y reproduciéndose.

No contribuyamos a la agresión con la que están condenados a vivir, conviven con bocas que se mueven sin sentido, con caras y gestos inentendibles. Eso ya es suficiente, no necesitan que además hagamos de ellos seres sufrientes del sistema educativo, sufrientes dentro de una familia en la que los condenamos a vivir incomunicados porque nos negamos a hablar, a comunicarnos en su propia lengua, su lengua materna.

Nuestra primera obligación, como padres y como profesionales especializados, es que nuestros hijos sean aceptados, respetados y, por qué no, felices. Para ello necesitan a papás con los que puedan hablar, necesitan conocer su grupo de pertenencia, sentirse parte de la sociedad. Por ello es tan importante darles a conocer su comunidad –una comunidad con una cultura e identidad propias– porque cuanto más temprano la conozcan, más fácil le va a ser su desarrollo emocional y cognitivo.

“Los alumnos son diferentes entre ellos, éste ha de ser el punto de partida de toda acción educativa... respetar las diferencias y no convertirlas en desigualdades, ha de ser el propósito de la escuela inclusiva...” (Unesco; 2005)

La integración educativa solo puede ocurrir en una sociedad nueva, modificada en sus estructuras y actitudes. Significa, ante todo, aceptar que los seres humanos son únicos y diferentes, con derecho a la vida y a la sociedad, con igualdad de oportunidades y la certeza que todos poseen capacidades para aprender. La inclusión escolar se hace efectiva cuando un conjunto de acciones escolares, sociales y de la comunidad se organizan, planifican,

intercambian o se adaptan para garantizar la no exclusión y la aceptación de diferencias. Significa no solo poner a un alumno con discapacidad u otras necesidades especiales en una clase regular, sino remover las barreras que impiden su participación en el aprendizaje, aceptando y celebrando las diferencias individuales.

Nuestros alumnos sordos no buscaron ser diferentes, no fue su opción, luchan por parecerse a los demás para sentirse parte de, pero eso es muy difícil de lograr porque la diferencia es notoria en cada acto de su vida. Sus manos vuelan al tiempo que todos los demás mueven los labios. Sus ojos leen velozmente al tiempo que buscan desesperados sinónimos en un diccionario, sus ojos inmóviles deben concentrarse sin parpadear en dos manos que les hagan entender lo que por sí solos no pueden. Su trato casi nunca es directo, siempre hay un testigo necesario que es parte de todos los momentos más íntimos de su vida, su lengua no les permite intimidad. Su visible forma de expresarse es motivo de curiosidad, de burla. Sus ojos no miran, sus ojos analíticos ven lo que los demás no pueden, sus ojos y sensibilidad les permiten llegar hondo en los demás y descubren nuestro interior sin proponérselo. Cuando todos los demás disfrutan, nuestros alumnos siguen luchando porque sus relojes no marcan el tiempo al mismo ritmo, el de ellos es más lento, todo les lleva más tiempo. Son directos y cristalinos, no entienden los artilugios de los oyentes. El choque de culturas los hiere, los marca. Sus huellas son tan invisibles como sus palabras, silenciosos transitan nuestro mundo despertando tan solo curiosidad.

No pueden ser tratados, educados como los demás, en ellos todo debería ser especial. Viven en ese diminuto mundo sordo devastador y liberador, solidario y tajante, directo y punzante, tan cálido y hostil, tan diferente, tan distante.

Esos dos mundos nunca van a poder ser uno, sus diferencias son abismales. Por eso olvidémonos de las teorías, de las ideologías, de las utopías. Aceptemos esta realidad y luchemos unidos para que puedan crecer y desarrollarse con identidad, con autoestima, ayudémoslos a ser felices en ese diminuto mundo sin nombre en el que habitan.

Por eso desde la legislación, la ley 17.378 plantea: *“Reconócese a todos los efectos a la lengua de señas uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República.*

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General”.

En Uruguay, en 1892, se fundó la Asociación de Sordos del Uruguay y es la primera de toda América en Asociarse a la Federación de Sordos Mundial.

En el año 2001, se sancionó la Ley 17.378, que reconoce la lengua de señas como la lengua oficial de las personas sordas en el Uruguay.

La historia de la comunidad sorda, ese largo proceso que llega hasta nuestros días, no es otra cosa que la discusión del uso y promoción de la lengua de señas entre los integrantes de la comunidad y si el bilingüismo es el método de enseñanza aplicable para las personas sordas. Se discute desde aquel congreso de Milán de 1880 en el que se prohibió el uso de las manos e hizo retroceder a la comunidad sorda y, lo que es peor, la inmovilizó en forma global hasta los años 60, en que vuelve a recobrar la fuerza para luchar por el derecho a usar su propia lengua, en definitiva, a ser respetados en su

diversidad. Aceptar esta lengua como la que le da unidad e identidad a esta comunidad es, en definitiva, aceptar a la persona sorda, no como un enfermo al cual se debe sanar, sino como un ser completo, íntegro, capaz, con una sola diferencia: no escucha.

Debemos tener presente que el sordo tiene derecho a ir acompañado de una intérprete de lengua de señas en todo momento que él lo decida; es un derecho. No debemos gritarle, sino mirarlo a los ojos, atenderlo, mirarlo de frente para saber qué nos quiere comunicar. Tenemos que hablarle sin movernos de sitio porque si lo hacemos, él no nos podrá seguir mirando. No debemos bajar nunca la mirada ni girar el cuerpo. Cuando hablemos con él evitemos hablar con otra persona, porque la persona sorda se perderá. Apoyarlos mostrando imágenes a través de dibujos –el apoyo siempre será lo visual– y, en algunos casos, la escritura, pero de forma breve. La mayoría de los sordos no tiene lectura labial. Podemos acompañar nuestra orientación con la gesticulación de forma tranquila, pausada, articulando suave, siempre con el apoyo de imágenes. El sordo hará todo lo posible para entendernos y hacerse entender. Debemos llamar su atención buscando su mirada con movimientos de nuestra mano en su campo visual, tocando su hombro suavemente y, si está apoyado en una mesa, haciéndola vibrar. El sordo no es mudo, es sordo. Ellos hablan en su lengua de señas, por lo cual se los debe nominar como personas sordas y no como sordos mudos.

En la Sala, señor presidente, nos acompañan alumnos pertenecientes a los tres niveles de educación. Belén es una exalumna que este año está cursando primer año de ciclo básico, en el Liceo No.5; el año pasado cursó 6to en un centro de oyentes. Fue un trabajo enriquecedor, difícil, un desafío que hasta hoy me sigo preguntando de qué manera me acerqué y pude ayudar a esa niña desconociendo el lenguaje de señas.

Dahiana Alza también es una exalumna, hoy, está en el nivel terciario estudiando Magisterio. La mamá es la trasmisora del conocimiento y, además, hace de intérprete ya que no cuenta con ello. Estos dos casos, juntos con otros, son posibles gracias al apoyo y al sacrificio continuo de las familias. Para el 2016, la escuela 96 tiene prevista la inclusión de tres alumnos sordos a UTU. A su vez, nos preocupa que estos alumnos egresen y que el sistema no cuente con un intérprete para recibirlos, por lo cual este año se comenzó a trabajar en la solicitud del mismo.

Agradecemos a Elsupay, la especial colaboración en los festejos y en la organización, así como también el apoyo que siempre nos da cuando necesitamos trabajar de forma colaborativa. A Graciela Rodríguez, que es intérprete y que en esta oportunidad nos está acompañando; muchísimas gracias.

Si nos permiten, cada uno de ellos quiere decir su nombre y su característica.

(Nos acompañaron: Federico, Santiago, Milagros, Alice, Melani, Belén, Brandon, Cami, Kevin, Milagros, Héctor, Emanuel, Alan, Damián, Franco, el instructor Eduardo, las maestras Claudia, Alejandra, Lucía, la auxiliar pedagógica Elisa, el director de la escuela 96 y la directora de la escuela 4).
(Aplausos)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Invito a los integrantes de la Comisión de Cultura y a los directores de las escuelas nos. 4 y 96 para entregarles un recordatorio.

SR.RETAMOZA: El presente dice: “Junta Departamental de Paysandú, a las escuelas 4 y 96 en reconocimiento a su labor en el Día Nacional de las Personas Sordas Hipoacúsicas. Comisión de Cultura, Junta Departamental de Paysandú”.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Así se hace siendo la hora 19:04)
